

16/06/2020

Caldera: Fiscalía capacitó a funcionarios de Seguridad Ciudadana respecto de sus facultades en delitos en flagrancia

La Fiscalía de Atacama, en el marco del permanente contacto con la comunidad y otras instituciones públicas, desarrolló en Caldera una jornada de capacitación dirigida a funcionarios de Seguridad Ciudadana de este puerto.

Dicha actividad, realizada a través de videoconferencia, estuvo a cargo del fiscal jefe de esta comuna, Alvaro Córdova Carreño, quien centró la entrega de información en las actuaciones que este personal de apoyo a la seguridad pública debe tener frente a delitos flagrantes.



“El personal de Seguridad Municipal cumple una importante labor de prevención de delitos, pero hay ocasiones en que se ven enfrentados a la comisión de ilícitos de manera presencial o concurren a los llamados de alerta que hace la comunidad. Es por eso, que estos funcionarios deben tener pleno conocimiento de sus atribuciones para no incurrir en actos que estén fuera del marco de la Ley”, dijo el fiscal.

De este modo, Córdova explicó las condiciones que enmarcan a un delito en el periodo de flagrancia y qué debe hacer el personal de seguridad si se enfrenta a ellos, indicando además las comunicaciones que deben realizar principalmente a personal de Carabineros o la Armada, quienes están facultados para llevar a cabo los procedimientos policiales que luego son derivados a la Fiscalía.

Finalmente, el fiscal Alvaro Córdova valoró el interés de los funcionarios por conocer de esta temática y así sumarse al trabajo comunal destinado a brindar seguridad a la ciudadanía, además del aporte que en el marco de sus atribuciones puedan realizar a la persecución penal de los delitos.